

# ESTADISTICA DEL CENTRO JUDICIAL DE MEDIACION SEDE SANTO TOME

#### REFERENTE AL MES DE JULIO DE 2024

### CANTIDAD DE CAUSAS REMITIDAS POR LOS JUZGADOS

JULIO 2024	
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL DE MENORES Y FAMILIA.SANTO TOME	09
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL SANTO TOME	01
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL FAMILIA Y LABORAL VIRASORO	01
U.F.R.A.C. SANTO TOME	09
U.F.I.S.A.R. VIRASORO	06
U.F.I.S.A.R. VIRASORO	06
U.F.I.C. SANTO TOME	01
TOTAL	33

AUDIENCIAS DE SORTEO : 27
AUDIENCIAS DE MEDIACION : 35
RADIODESPACHOS : 265
OFICIOS LIBRADOS : 29
PROVIDENCIAS : 47

#### Del total de Causas Remitidas en JULIO de 2024

El 33,33% correspondiente a cuestiones de familia (alimentos, responsabilidad parental, cuidado personal, compensaciones económicas)

El 66,67 % correspondiente a cuestiones penales (supuestas amenazas, estafas etc.-)

## **DISCRIMINACIÓN DE CAUSAS POR TIPO**

TIPO DE CAUSA	CANTIDAD INGRESADA		
ALIMENTOS	08		
AMENAZAS	08		
DERECHO DE COMUNICACIÓN	02		
LESIONES	09		
ROBO SIMPLE	01		
IMPEDIMENTO DE CONTACTO	03		
HOMOLOGACION DE CONVENIO	01		
DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL	01		
TOTAL	33		

DEVUELTOS EN JULIO de 2024										
Discriminación por Juzgado										
	Acuerdo	No acuerdo	Acuerdo Extrajud.	Incom- parencia	Negativa a mediar	Falta de localización	Otros	Total por Juzgado		
Juzg.Civ.Com. de Menores y Familia	11*(I)	3*(I)	-	01	-	01	02	18		
Juzg.Civ.Com. de Menores y Familia Ituzaingo	01	01	-	01	-	01	-	04		
Juzg.Civ.Com. de Menores y Familia Virasoro	02	•		01	1	-	,	03		
UFRAC S.T.	04	-	-	01		01	-	06		
U.F.I.S.A.R	02		-	-	01	04	•	07		
UFRAC VIRA	03	-	-	03	02	05	01	14		
TOTAL	23	04	-	07	03	12	03	52		

REFERENCIAS . \* (I) inicio del proceso

Total de expedientes devueltos: 52

Del total de expedientes devueltos durante el mes el porcentaje de Acuerdos se ubica en el 85,18 % siempre teniendo en cuenta que para la determinación del mismo no se computan aquellos que no



han pasado por el proceso de mediación propiamente dicho, esto es: los que finalizan por, Incomparenc Falta de localización y Otros.-